

quarenta e seis reales de vellón
que se resquebraja en esta villa de sus vecinos
costas y gana para los ministros de la corona
esta provincia de la thesorera de ella y todo ello
hubiese de pagar a Benigno el conde Jacobo de
laureguí de esta, como es Meno de la casa
para los señores de la Real Audiencia de Lima
brada y como todo lo referido consta en la
mas largam. de la de la casa que se
en poder de la de la casa de la casa
aquellos que se remiten a la casa
de la casa de la casa de la casa
ma que me lo fue de la casa de la casa
lugar de la casa de la casa de la casa
aquellos que se remiten a la casa de la casa
cargo a la casa de la casa de la casa
mancomunada de la casa de la casa
dum de la casa de la casa de la casa
de la casa de la casa de la casa de la casa
ita de la casa de la casa de la casa
de la casa de la casa de la casa de la casa
de la casa de la casa de la casa de la casa
gaxon con la casa de la casa de la casa
dos y acciones de la casa de la casa
futuras de la casa de la casa de la casa
de la casa de la casa de la casa de la casa
quatre de la casa de la casa de la casa
de la casa de la casa de la casa de la casa
estadna de la casa de la casa de la casa

[illegible]

